
NOTA INFORMATIVA Nº 4

Actuación:	“Actuaciones Saneamiento y Depuración en Poio-Sanxenxo”.
Contrato:	Ejecución de las obras y puesta en marcha del “Proyecto de mejora de la depuración se Sanxenxo y saneamiento de Raxó (Pontevedra). Ampliación de la EDAR de Paxariñas y actuaciones en colectores”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Clave Acuaes:	ACE/806.01/23/OBRA/01.
Provincia/Comunidad Autónoma:	Pontevedra.
Fecha Publicación:	12 de mayo de 2023

CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN HASTA LAS 15:00 HORAS DEL 9 DE MAYO 2023, Y RESPUESTA A LAS MISMAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 138 de la LCSP, y en el PCP, Acuaes proporcionará a los interesados, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo fijado para la presentación de ofertas, aquella información adicional, contestación a dudas sobre los pliegos, o demás documentación complementaria que estos soliciten, si fuese relevante para preparar sus ofertas, mediante nota informativa que se publicará en la plataforma de contratación, siempre que la hubieren pedido con al menos 12 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Finalizando el plazo de presentación de ofertas el 19 de mayo de 2023, a fin de que se puedan contestar adecuadamente las consultas planteadas las mismas debían formularse hasta el 7 de mayo de 2023, por lo que esta es la última nota informativa que se publicará con las consultas recibidas.

1.- CONSULTA:

Buenos días, dada la entidad y complejidad de los trabajos, y ya que nos hemos visto afectados por varias fechas festivas en estos días, ¿sería planteable un posible retraso en la fecha de presentación de la licitación? Gracias.

RESPUESTA

El plazo de presentación de ofertas, es común a todos los licitadores y cumple los plazos establecidos en la LCSP para los contratos SARA, por lo que no se va a ampliar el plazo de presentación de ofertas.

2.- CONSULTA:

Buenos días,

En el punto 7.1 del cuadro de características "clasificación o acreditación de solvencia", indica que adicionalmente se requieren los sellos UNE/EN/ISO9001 y UNE/EN/ISO 14001. ¿Estos certificados se presentan ahora en fase de licitación? En caso afirmativo ¿irían en el sobre 1 documentación general ?. Un saludo

RESPUESTA

La acreditación de tener implantado un sistema de gestión de calidad y medioambiental se solicitará al licitador propuesto como adjudicatario, o con anterioridad a la propuesta de adjudicación si así lo considera la Mesa de Contratación.

En el sobre 1 de la presentación de ofertas no es necesario aportar dicha acreditación.

3.- CONSULTA:

Buenos días, ¿debemos considerar en nuestro coste algún tipo de tasa por Dirección de Obra o similar? Gracias.

RESPUESTA

ACUAES no cobrará a la contratista adjudicataria tasa por Dirección de Obra.

4.- CONSULTA:

Buenos días. Necesitamos nos aclaren qué costes variables se han de considerar para la partida de Explotación de la EDAR durante año posterior a la finalización de las obras para puesta en marcha de instalaciones (Fase III, 6 meses). Muchas gracias.

RESPUESTA

Durante la puesta en marcha (Fase III), se tendrán en consideración la totalidad de los costes fijos y variables de la nueva instalación por un periodo de 6 meses y se iniciará una vez finalizada la obra y superada la fase de pruebas preoperacionales

5.- CONSULTA:

Respecto a los costes de consumo energético a considerar para el periodo de puesta en marcha ¿Podrían facilitar tarifas y potencias contratadas en cada uno de los suministros incluidos en el servicio?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

6.- CONSULTA:

En el PPTP y su Anejo 2 (Prescripciones técnicas a considerar durante el periodo de explotación y puesta en marcha), se indica de manera contradictoria el alcance del servicio en relación a la gestión de residuos y fangos; Entendemos que la gestión de residuos será por cuenta del Concello en todas las fases mientras que la gestión de fangos correrá por cuenta del adjudicatario durante la fase de puesta en marcha de 6 meses. ¿Podrían confirmarlo por favor?

RESPUESTA

La gestión externa de residuos y fangos será por cuenta del Concello durante la fase de operación y mantenimiento durante la ejecución de las obras (24 meses). A partir de ese momento, en la puesta en marcha (6 meses) la totalidad de los costes de gestión tanto de residuos como de fangos será a cuenta del licitador.

7.- CONSULTA:

Respecto a las instalaciones del sistema de saneamiento, en el proyecto se realiza actuación sobre 4 EB: Espiñeiro, Sanxenxo, Raxó y Areas pero la red de saneamiento cuenta con algunos más. Necesitamos nos confirmen qué instalaciones entrarán en el alcance del contrato durante el periodo de puesta en marcha.

RESPUESTA

Durante la puesta en marcha el licitador solo será responsable de las instalaciones del servicio en las que se haya actuado.

8.- CONSULTA:

¿Se puede disminuir el tamaño de letra en las tablas por debajo del tamaño 11?

RESPUESTA

Nos remitimos a lo indicado al respecto en el Pliego de Cláusulas Particulares.

9.- CONSULTA:

¿Podrían aportar Autorización de Vertido de las instalaciones?

RESPUESTA

En la actualidad la planta no tiene autorización de vertido. Los requisitos de la explotación son los indicados en el proyecto.

10.- CONSULTA:

Según indicaciones del pliego "Aunque el emisario submarino no haya sido ejecutado por el contratista adjudicatario del presente contrato, las labores de mantenimiento y control de vertidos si que serán asumidas por este". Necesitamos nos aporten el Programa de Vigilancia y control ambiental actualmente vigente.

RESPUESTA

La información necesaria se encuentra en el anejo nº26 INTEGRACIÓN AMBIENTAL

11.- CONSULTA:

¿Pueden aportar datos históricos de consumo de reactivos, producción de fangos y consumo de energía?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

12.- CONSULTA:

¿Pueden aportar un listado de los equipos instalados actualmente en planta con Marca, modelo, Potencia(kW) y año de fabricación?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

13.- CONSULTA:

¿Pueden aportar inventario de equipos de seguridad y salud existentes actualmente en las instalaciones?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

14.- CONSULTA:

¿Pueden aportar inventario de equipos de laboratorio existente en las instalaciones?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

15.- CONSULTA:

¿Se cuenta con alguna dotación preexistente de equipos de taller y herramientas para el servicio?

RESPUESTA

ACUAES considera suficiente la documentación e información facilitada a los licitadores e interesados, no siendo necesaria la información solicitada para preparar y presentar oferta.

16.- CONSULTA:

¿Podrían indicar cuál es la fecha estimada de inicio del contrato?

RESPUESTA

Nos remitimos a lo indicado al respecto en el Pliego de Cláusulas Particulares, en concreto en el punto 14 del cuadro de características.